



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-76-T60-917060975-N-1-2023, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DE PUBLICIDAD) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)**

En la Ciudad de Puente de Ixtla, Morelos, siendo las 09:30 horas, del quince de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35, 24 Febrero Puente de Ixtla, Morelos, CP 62660, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta convocatoria, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 13, 14, 15, 16, 17 y 21 en la convocatoria a la licitación. El acto fue presidido por el Licenciado Osiris Pasos Herrera Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer término siendo las nueve horas con treinta y un minutos reunidos los servidores públicos en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos para dar inicio a la apertura de las proposiciones de conformidad a lo establecido en la convocatoria, el Titular de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, convocante de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-76-T60-917060975-N-1-2023, Presencial, Referente a la Adquisición de Bienes y Servicios (Materiales y Suministros, Servicios de Mantenimiento y de Publicidad) de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), el Licenciado Osiris Pasos Herrera, hace de conocimiento que no asistió ningún proveedor al acto, así como no se recibió ninguna proposición para ser evaluada, por lo que con fundamento en el artículo 42 antepenúltimo párrafo de la Ley y 78 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, declara desierto el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-76-T60-917060975-N-1-2023, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DE PUBLICIDAD) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM).

Artículo 42 de la Ley:

*Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.*

...

*En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato.*

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-76-T60-917060975-N-1-2023, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DE PUBLICIDAD) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

Artículo 78 del Reglamento de la Ley:

*Artículo 78.- En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas.*

*En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto, la persona titular del Área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones, sin necesidad de obtener el dictamen de procedencia del Comité, debiendo informar a este último dicha adjudicación directa durante el mes siguiente de la formalización del contrato.*

Así como, del numeral 32 de la Convocatoria que a la letra dice:

**32 Invitación desierta**

32.1 La Convocante en términos del artículo 38 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún licitante se presente al acto de presentación de propuestas;
- B) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de la invitación a cuando menos tres personas de invitación o;
- C) Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso, se incluirá en el Dictamen de fallo, los resultados de la investigación realizada para tal determinación.

Para efectos de la notificación personal se hace constar para aquellos licitantes que no hayan estado en este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE  
PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-76-T60-917060975-N-1-2023, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DE PUBLICIDAD) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)**

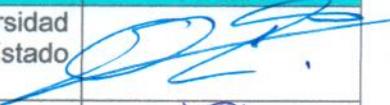
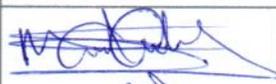
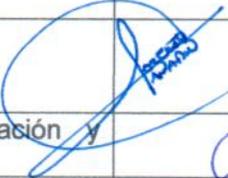
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:15 horas, del día 15 de diciembre de 2023.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NINGUNO		

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Osiris Pasos Herrera	Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	
Lic. Raúl Macedo Celis	Abogado General	
Lic. Melissa Paloma Villada Arellano	Directora de Vinculación	
Ing. Roberto Alberto Rabadán Celis	Director Académico	
Lic. Delia Yadira Gálvez Zarate	Directora de Administración y Finanzas	
Ing. José Luis Arroyo Anica	Jefe de Carrera Tecnologías de la Información y Comunicación	
Lic. José de Jesús Reyes Granados	Coordinador de Servicios Generales	
C. Mario Muñoz Estrada	Coordinador de Infraestructura	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cynthia Azenet Ceja Rodríguez	Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	

----- FIN DEL ACTA -----